



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C21000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 15 de diciembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2022: 12

CUARTO REPORTE

No	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
05	Reglamento General para Alumnos (as)	N/A	N/A	N/A		Publicación del Reglamento General para Alumnos (as) del TESVG	12/2022	Se realizan las correcciones a las observaciones hechas en el Oficio No. 21000006S/1149/2022 por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación	30	Subdirección de estudios Profesionales

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>Ara. Ramón Contreras Galeana</i> Subdirector de Estudios Profesionales</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>M. en C. Alejandro Hernández Vilchis</i> Subdirector de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Luis Enrique González Baeza Director General</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C21000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 15 de diciembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre 2022

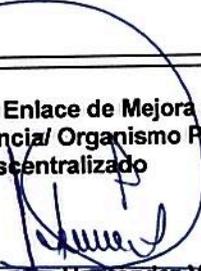
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2022: 12

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
09	Simplificación del trámite de Inscripción	Actualizar el procedimiento de Inscripción de Control Escolar, para Simplificar o modificar el trámite en caja.	12/2022	Se adjunta procedimiento y oficios de seguimiento y aplicación.	100%	N/A	N/A	N/A	100%	Departamento de Control Escolar

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L.C.P. y A.P. Judith Berenice Escutia Jefa del Departamento de Control Escolar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en C. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Jovany Sánchez Hernández Subdirector de Servicios Escolares</p>
---	--	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C2100000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 15 de diciembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2022: 12

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Simplificación del trámite de Reinscripción	Actualizar el procedimiento de Reinscripción de Control Escolar, para Simplificar o modificar el trámite en caja.	12/2022	Se adjunta procedimiento y oficios de seguimiento y aplicación.	100%	N/A	N/A	N/A	100%	Departamento de Control Escolar

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L.C.P. y A.P. Judith Berenice Escutia Jefa del Departamento de Control Escolar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en C. Alejandro Hernández Vitchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Jovany Sánchez Hernández Subdirector de Servicios Escolares</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C21000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 15 de diciembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de diciembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2022: 12

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas	12/2022	Reglamento modificado para enviar a la Dirección General de Innovación	25%	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se recibieron las modificaciones del Área Jurídica de la Dirección General de Educación Superior, enviándose a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en espera de las modificaciones o en su caso aprobación respectiva.</p>										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>P.C.P. Alejandro Vega Contreras Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en C. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Luis Enrique González Baeza Director General</p>
---	--	--